

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSEEN S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de Nacas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los 4 días del mes de junio de 2020, en el domicilio del compañero Florencio Molma, situada en el barrio Juan de la Cruz, Diagonal a confecciones VIENA, siendo las diez y siete horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: Calle Samaniego José Elbazar, Cozar Cesen Jinsemplenny, Espinoza González Juan Pablo, Jaramillo Teodora Edelmirra, Lemilla Carpio Jorge Manuel, Molino Perez Florencia Salvador, Montenegro Mejía Miguel Oswaldo, Quisumbay Vargas Luis Isaias, Rivadeneira Rivadeneira Juan Hipólito, Ruiz Jaramillo Cesar Ricardo, Ruiz Tapia Milton Bolívar, Samaniego López Vicente Marcelo, Vicuña Moscoso Martha Patricia, Zabala Gutiérrez Clever Oswaldo, 70% de la totalidad de las acciones. En virtud de que los accionistas concurrentes representan al 70% de la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum reglamentario; 2.- Aprobación de los informes de Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al período fiscal del año 2019. 3. - Clausura. El señor Presidente de la Junta Universal es el Doñan Arbitro Luis Ernesto, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de secretaria la señora MARIA MONSEHRATH RUIZ JARAMILLO, en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. La secretaria dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 739 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes: 1.- Constatación del quórum reglamentario; 2.- Aprobación del Balance correspondiente al año 2019. 3.- Aprobación de los informes de Gerente, Comisario y 4. - Clausura. El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente, los accionistas se instalan declarándose en JUNTA UNIVERSAL. En el punto uno, - al estar presentes los accionistas que representan al 70% del total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario que constituye. En el punto dos, Los documentos de informes de GERENTE, Comisario y del Balance se exhibe a los accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncia que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

Acto seguido la señora Gerente manifiesta que es necesario que se pongan al día en los aportes para poder trabajar e incluso para presentar los estados financieros, los socios no están al día, de esta forma no podemos trabajar. Hoy socios accionistas que tienen vehículos están trabajando, para no apartar, le compañía en si no se beneficia de un solo centavo, hay socios que, si están facturando.

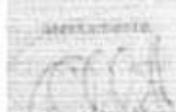
Por otro lado, también señala que falta la colaboración a unión de los socios, De hoy en adelante pide que a la compañía se le tome ya en serio, nos estamos beneficiando, para no damos nada a la Compañía, siempre estamos los mismos de siempre, es más no tenemos ni para una llamada telefónica, es decir no existe la colaboración.

Lo importante es ponernos de acuerdo y trabajar juntos, ahora estamos debiendo de las declaraciones a la Contadora, además tenemos ya paga la realización de los Estados Financieros por lo que ruega gentilmente ponerse de acuerdo en los cuotas, también hay que cancelar a la Srta. Gino, a la contadora anterior la Ing. Piadra, ahí tenemos una deuda grande, que no hay como cancelar por la falta de seriedad de los socios accionistas.

Moción que comparte el señor Presidente quien dice que como socios accionistas nuestro interés debe ser mantener la compañía por lo que pide la colaboración de todos, ya que tenemos que cancelar varias deudas pendientes. Seguidamente el señor presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurridos los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, lo mismo que una vez leído en alta y clara voz por parte de la secretaria, es aprobado por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas con diez minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Para constancia de lo actuado firma.


Luis Ernesto
PRESIDENTE
C.E. TRANSEEN


MARIA MONSEHRATH RUIZ JARAMILLO
GERENTE
C.E. TRANSEEN